PROPUESTA DE PROYECTO

1. Título del proyecto:
Implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre -OTL, Artes, en el municipio de Puerto Escondido o departamento Córdoba.

I. Datos Institución pública responsable:	
Nombre del territorio:	**Municipio Puerto Escondido del departamento de Córdoba**
Nombre del representante legal:	**Ivya Judith Marzola Redondo**
Cargo:	Alcaldesa Municipal
Dirección:	**Calle 18 #68-18 Barrio el Progreso**
Departamento:	**Córdoba**
Municipio:	**Puerto Escondido**
Teléfonos – fax:	**3155632010**
NIT No.	**800096770-7**
Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto)	**Marcela Gomez Barrios**
Cargo:	**Secretaria de Salud e Integración Social**
Teléfono contacto principal:	**3127610467**
E-mail persona contacto principal:	**salud@puertoescondido-cordoba.gov.co**
Sitio Web:	**https://www.puertoescondido-cordoba.gov.co**

II. IMPORTANCIA:

Debe responder a las preguntas: ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cómo y sobre todo porqué se deben llevar a cabo las acciones a realizar?

A. PROBLEMA CENTRAL. Defina y describa el problema central o situación crítica identificada asociada al consumo de drogas en su territorio. La descripción debe contener las causas directas e indirectas y los efectos negativos directos e indirectos en la población. Al igual que el análisis completo y con pruebas contundentes del problema dentificado (incluir referencias, estudios y datos estadísticos).

Problema central: insuficiencia de programas locales de prevención, condiciones de pobreza, desempleo juvenil y falta de oportunidades recreativas en el municipio de Puerto Escondido, Córdoba, se evidencia una situación crítica asociada al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), que afecta especialmente a niños, adolescentes y jóvenes. Este fenómeno constituye una amenaza para la salud pública, el bienestar comunitario y la seguridad ciudadana, y se encuentra estrechamente relacionado con factores socioeconómicos, ambientales y comunitarios propios del territorio.

Causas directas:

- Aumento en la disponibilidad y acceso a sustancias, debido a la cercanía del municipio con corredores utilizados para el tráfico ilegal en la región costera de Córdoba.
- Insuficiencia de programas locales de prevención, acompañamiento psicosocial y tratamiento de consumo problemático.

- Débil articulación institucional para la identificación y seguimiento de casos.

Causas indirectas:

- Condiciones de pobreza, desempleo juvenil y falta de oportunidades recreativas, culturales y formativas.
- Bajo nivel de denuncia, estigmatización y miedo a buscar atención por parte de las familias afectadas.

Efectos negativos directos:

- Incremento de problemas de salud física y mental, así como mayor riesgo de intoxicaciones y consumo problemático.
- Afectación del rendimiento escolar, ausentismo y vulneración de derechos en población menor de edad.

Efectos negativos indirectos:

- Aumento de tensiones familiares, deterioro del tejido social y mayor vulnerabilidad a la violencia.
- Disminución de oportunidades productivas y educativas, afectando el desarrollo comunitario.

Análisis **Tendencia nacional y regional**: Estudios nacionales muestran que el consumo de sustancias psicoactivas en población escolar y general continúa siendo una preocupación en Colombia, con patrones de consumo que requieren intervención temprana en adolescentes (Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2022). Esto respalda la necesidad de programas focalizados en municipios con factores de riesgo. (vida, 2022).
Vacíos en oferta juvenil y cultural: Estudios de caracterización subrayan que municipios como Puerto Escondido requieren **programas sostenibles** de ocupación del tiempo libre, formación artística y acompañamiento escolar para reducir factores de riesgo —esto es justamente el tipo de intervención que proyectos (ZOE, OTL, artes) buscan ofrecer.
Situación particular de Córdoba y municipios costeros: Caracterizaciones regionales identifican a municipios de Córdoba —entre ellos Puerto Escondido— como territorios con vulnerabilidades (presencia histórica de economías ilegales, limitado acceso a servicios y altos índices de riesgo social). Estos elementos incrementan la probabilidad de que el consumo se convierta en un problema estructural. (minjusticia, 2017).
Pruebas institucionales locales: La Gobernación y entes departamentales han documentado estadísticas y reportes sobre consumo y seguimiento de casos en Córdoba, mostrando brechas en prevención y atención. La evidencia administrativa local (informes y registros) permite afirmar que hay demanda insatisfecha de servicios y que las respuestas han sido parciales. (cordoba, 2022)

1. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estudio%20nacional%20escolares.pdf
2. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Territorios/CaracterizacionRegional/2015/RE06092015-cordoba.pdf
3. https://www.cordoba.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.cordoba.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D5921%26tmp%3Da0207af76295d282222335c849cbea8f%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.cordoba.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253Da0207af76295d282222335c849cbea8f&pdf=1&tmp=a0207af76295d282222335c849cbea8f&fileItem=5921
4. https://www.cordoba.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.cordoba.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo

%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D5921%26tmp%3Da0207af76295d282222335c849cbea8f%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.cordoba.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253Da0207af76295d282222335c849cbea8f&pdf=1&tmp=a0207af76295d282222335c849cbea8f&fileItem=5921

B. SOLUCIÓN PROPUESTA. Describa la solución propuesta por el proyecto para intervenir y transformar el problema central, de acuerdo con el contexto de consumo de drogas en su territorio.; brindar una justificación clara del motivo por el que la solución propuesta es la más idónea para tratar el problema. (Mencione como contribuye el proyecto a la disminución del problema)

El proyecto propone la implementación de Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, como una estrategia integral para intervenir y transformar la problemática del consumo de SPA en Puerto Escondido. Esta solución se orienta a fortalecer los factores de protección en niños, adolescentes y jóvenes, mediante acciones estructuradas de prevención, acompañamiento psicosocial, orientación educativa y promoción de estilos de vida saludables.

Las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, operarán como espacios seguros y accesibles para que los estudiantes reciban apoyo emocional, psicosocial y pedagógico; participen en actividades artísticas, recreativas y formativas; y accedan a información confiable sobre prevención del consumo de SPA.

La estrategia es idónea porque ataca los vacíos territoriales, aumentando la presencia institucional, mejorando la oferta de apoyo psicosocial y favoreciendo la **ocupación positiva del tiempo libre**. Esto genera un entorno protector que disminuye la exposición y vulnerabilidad de la población escolar.

Aporte del proyecto a la disminución del problema:

- **Prevención primaria:** Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- **Detección temprana y canalización:** Identificación oportuna de casos y articulación con servicios de salud y protección.
- **Ocupación productiva del tiempo libre:** Reducción de la exposición a entornos de riesgo mediante actividades artísticas, culturales y recreativas

IV.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Dar continuidad a las Zonas de Orientación Escolar – ZOE e iniciar las acciones de Ocupación del Tiempo Libre – OTL, con el propósito de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa y brindar herramientas efectivas para la detección temprana, orientación y abordaje de riesgos asociados a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas. Esta estrategia busca dejar capacidad instalada en las instituciones, promover la escucha activa, garantizar la canalización oportuna, ofrecer

orientación especializada y activar las rutas de atención, contribuyendo así a mantener y mejorar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes (NNA).

De igual manera, el proyecto propone fortalecer los espacios de ocupación positiva del tiempo libre para toda la comunidad educativa, fomentando hábitos saludables, promoviendo la participación en actividades recreativas y formativas, e incentivando procesos de desarrollo a través del arte, como herramienta pedagógica que estimula el desarrollo cognitivo, emocional y motriz.

B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo "a través" o "por medio"). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Conformar una Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, que cumpla con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de tal manera que se fortalezcan los factores protectores, se disminuyan los factores de riesgo, se minimice el estigma, auto estigma y discriminación, las percepciones que se tienen sobre el consumo de SPA y que generan inseguridad, inestabilidad y miedo entre la población, mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar.

C. Resultados esperados

Los componentes corresponden a los medios que deben generarse para alcanzar el propósito del proyecto. Son consecuencia directa de las actividades.

Redactar componentes o resultados centrados en las personas, familias o comunidades. No es conveniente utilizar más de tres a cinco resultados esperados por proyecto.

Componente 1 Alistamiento: definición de la situación problema y planeación básica de intervención:

- Contratación del equipo implementador.
- Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL

Componente 2, Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.

- Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Identificación de actores y conformación de redes.
- Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Formación a los participantes a la red operativa.
- escucha activa (actividad permanente).
- Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicación de tamizaje. (actividad permanente).

Componente 3, Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.

- Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Componente 4, componente transversal durante todo el proceso

- Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.
- Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

Componente 1.

Alistamiento: definición de la situación problemática y de planeación básica de intervención

- Contratación del equipo implementador.
- Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL

Actividad 1

Contratación del equipo implementador.

Deberá contar con un equipo de profesionales que ejecuten la puesta en marcha y las actividades, con competencia en el trabajo con comunidad, manejo de grupos.

Los equipos estarán conformados por: Coordinador, psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, licenciado en artes y un líder comunitario.

Funciones por perfil:

Coordinador: debe ser profesional en Psicología, Trabajo Social, Enfermera jefe con experiencia en ejecución de proyectos.

- Orientar, organizar la ejecución de las actividades.
- Revisar, evaluar y liderar el proceso de ajuste de soportes de ejecución.
- Mantener actualizados los soportes en la carpeta compartida por el FNE.
- Presentar informes de ejecución.
- Organizar y garantizar la ejecución del cronograma
- Realiza procesos de capacitación para el individuales y colectivas en temas relacionados con Implementación SiDiEs, y todos los soportes y formatos de la implementación de la estrategia para el equipo implementador.
- Asistir a las reuniones de seguimiento.

- Velar porque las actividades se desarrollen
- Mantener comunicación permanente con las IE.
- Programar y liderar las reuniones presentaciones, reuniones con en las IE y el FNE
- Consolidar la información y construir los informes de ejecución a presentar al FNE.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Psicólogo:

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Trabajador social:

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Auxiliar de Enfermería:

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información

- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Líder comunitario:

- Apoyar el proceso de escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
- Dinamiza procesos de articulación con la comunidad.
- Apoya la identificación de recursos comunitarios.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Apoya el proceso de formación de las redes conformadas.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Licenciado en artes: debe ser licenciado en dazas, pintura, arte escénico, arte plástico o literatura.

- Desarrollar actividades que permitan a los participantes de las redes, mejorar sus habilidades motrices, capacidades de interacción social y valores.
- Sistematización de la información.
- Diseñar, programar, impartir acciones articuladas con las diez temáticas de formación de red operativa
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.
- Apoyar la elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.

Actividad 2
Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).

De esta socialización se levantará acta que será el soporte de la actividad realizada.
Se realizarán sesiones que permitan conocer los formatos a utilizar, la caja de herramientas dispuesta para uso de los territorios y aclarar dudas; el número de sesiones se definirá de acuerdo a las necesidades.

Actividad 3
Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
Este plan operativo corresponde a la puesta en marcha de la estrategia, se debe tener en cuenta que el equipo implementador ya debe estar conformado para la construcción del plan operativo general.
Debe contener las actividades, de los componentes 1,2, 3 y 4. Se debe desarrollar en el formato establecido.

Actividad 4
Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.

Programación de reunión para la presentación del cronograma propuesto por el territorio, para la concertación con el FNE.

Actividad 5
Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL
Una vez priorizadas las IE, el quipo implementador dará a conocer la estrategia ZOE-OTL.

Componente 2.

Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.

- Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Identificación de actores y conformación de redes.
- Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Formación a los participantes a la red operativa.
- escucha activa (actividad permanente).
- Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicación de tamizaje. (actividad permanente).

Actividad 1

Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.

Documento que dé cuenta de la caracterización realizada a cada institución educativa y la población. El cual debe contener. Historia de la institución, Organigrama de la Institución, capacidad instalada, georreferenciación de la institución. Antecedentes de consumo. Estrato socioeconómico. Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de cursos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA., implementación de la SiDiEs.

Actividad 2

Identificación de actores y conformación de redes.

"Los Tipos de redes que logran movilizar la estrategia hacia la inclusión social son las siguientes:

Red subjetiva *(conjunto de personas e interacciones que se identifican como significativas en la vida de cada persona), la* ***Red de líderes de opinión formales e informales*** *(Constituida por personas que hacen parte activa de la comunidad, realizan acciones y opinan de un modo particular generando influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad).*

Red Operativa *(Equipo de trabajo para la implementación de una estrategia que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social).*

Red de Recursos Comunitarios e institucionales *(Es el conjunto de actores (personas, grupos, instituciones, organizaciones, etc., y de sus interacciones) que pertenecen a la comunidad, que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad)"*

Conformación de redes (subjetiva, líderes de opinión formales e informales, operativa, red de recursos comunitarios e institucionales), las cuales tendrán participación activa en la ejecución.

Actividad 3

Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.

Este formato debe ser diligenciado por cada uno de los integrantes de las redes operativas y a quienes se les aplique Tamizaje. El formato será compartido por el FNE.

Actividad 4

Formación a los participantes a la red operativa.

Procesos de información, educación y comunicación: Apunta al fortalecimiento de capacidades, dar herramientas, incorporación de prácticas de cuidado, procesos de empoderamiento y movilización social y relacionada con procesos

de fortalecimiento de redes de apoyo social y comunitario. Así las cosas, se consideran varios escenarios y acciones en los cuales se desarrollarán estas actividades:

a. *Procesos formativos/ talleres:* Este proceso está orientado a los estudiantes que integren la red operativa, de tal manera que contribuya con su fortalecimiento personal y con el desempeño del rol que cumple en la estrategia. Estará a cargo del psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, Licenciado en artes y apoyado por el líder comunitario.
b. La formación se hará en los siguientes temas:

Formación en conocimiento a cargo de: Psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, Licenciado en artes y apoyado por el líder comunitario.

TEMATICA	Conocimiento	Artística
Autocuidado.	X	X
Autoestima.	X	X
Estigma y autoestima.	X	X
Comunicación asertiva.	X	X
Derechos sexuales y reproductivos.	X	X
Estilos de vida saludables.	X	X
Salud mental.	X	X
Prevención del consumo de SPA.	X	X
Prevención bullying.	X	X
Rutas de atención.	X	X

Estas formaciones se deberán desarrollar de la siguiente manera:

Primera semana formación de conocimiento y formación de artes de la misma temática, así, sucesivamente hasta completar las 10 temáticas.

Una vez formada la red operativa está en la capacidad de multiplicar la información con sus pares, para esto el equipo en coordinación con la IE, programará esta actividad de acuerdo a la necesidad.

Actividad 5
escucha activa (actividad permanente).

Los cuales se realizan desde el mismo instante que se establece contacto con la persona que se acerca al dispositivo. Este proceso estará a cargo de todos los integrantes del equipo implementador.

Se deberán diligenciar los formatos de: hoja de primer contacto, tamizaje, de escucha activa. Formatos suministrados por el FNE.

Actividad 6
Activación de rutas a necesidad (actividad permanente).

Una vez identificado algún caso que requiera activación de ruta se debe diligenciar el formato compartido por el FNE, y hacer la notificación al orientador de cada Institución.

Se deberá diligenciar el formato de activación de rutas.

Actividad 7
Seguimiento a casos (actividad permanente).

Esta actividad se debe realizar de acuerdo a los casos identificados o proceso de activación de ruta, se debe realizar, en formato compartido por el FNE.

Se deberá diligenciar el formato de seguimiento.

Actividad 8
Aplicación de tamizaje (actividad permanente).

Se aplicará el tamizaje RCQ Y CRAFF, a todos los participantes de la estrategia.
Se deberá diligenciar el formato tamizaje suministrado por el FNE.

Componente 3.

Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.

- Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Actividad 1
Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.

Se programarán por medio de correo electrónico, pueden ser presenciales o virtuales por la plataforma TEAMS**.**

Actividad 2
Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Para el avance: Se realizará reunión sobre la implementación en la cual deben indicar avances de la ejecución, formaciones, activaciones de ruta, seguimiento a casos, análisis de los tamizajes aplicados, reportes de escucha activa realizadas.

Para presentación final: se debe entregar a la institución la capacidad instalada, formaciones realizadas, activaciones de ruta, seguimiento a casos, análisis de los tamizajes aplicados, reportes de escucha activa realizadas, la guía de implementación de la estrategia (cartilla compartida por el FNE).

Componente 4.

componente transversal, durante todo el proceso

- Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.

- Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

Actividad 1
Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.

Base de datos en formato XLS, suministrado por el FNE. Se debe actualizar semanalmente.

Actividad 2
Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.

Presentación al FNE, programado según cronograma. Formato de informe suministrado por el FNE.

Actividad 3
Video casero que consolide las actividades ejecutadas.

Es un video que debe ser grabado durante toda la ejecución, donde se evidencien las actividades desarrolladas.

Actividad 4
Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

Entrega de propuesta a desarrollar la cual debe contar con logística de proceso, desarrollo del mismo, y la inclusión de las 10 temáticas de las formaciones de la red operativa. La cual debe ser desarrollada por el equipo implementador.

E. Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente

Metas Componente 1.

- Contar con el equipo implementador.
- Asistir a la socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construir el plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Concertar el cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Presentar a las IE la estrategia a ejecutar de la ZOE-OTL

Metas Componente 2.

- Realizar la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Contar con la identificación de actores y conformación de redes.
- Contar con diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Realizar la formación a los participantes a la red operativa.
- Realizar escucha activa (actividad permanente).
- Hacer activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Contar con seguimiento a casos. (actividad permanente).

- Aplicar el tamizaje. (actividad permanente).

Metas Componente 3.

- Asistir a las reuniones de seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Efectuar retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Metas Componente 4.

- Mantener actualizada la sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre
- Entrega y presentación del informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Contar con video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Desarrollar la puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

F. Indicadores.

Indicadores: Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.

Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador

- **Población Formada - redes operativas**
- **Aplicación de tamizajes**
- **Redes conformadas**
- **Atención en escucha activa**
- **Activación de rutas**
- **Seguimiento a casos**
- **Articulaciones interinstitucionales y comunitarias**
- **Población impactada indirecta**
- **Eventos de participación artística**

G. Descripción de la vinculación del proyecto en el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud

Describir cómo se relaciona el proyecto con el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud, a qué metas e indicadores le está contribuyendo:

Se articula directamente con los lineamientos del **Plan Integral Departamental de Drogas (PIDD)** y el **Plan Territorial de Salud (PTS)**, en tanto promueve acciones de prevención, identificación temprana y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), especialmente en población escolar.

Relación con el Plan Integral Departamental de Drogas – PIDD.

- Implementa estrategias de prevención selectiva e indicada, que buscan intervenir factores de riesgo presentes en niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalece la detección temprana del consumo y otras problemáticas asociadas, permitiendo una respuesta institucional oportuna.
- Contribuye a la reducción de vulnerabilidades mediante actividades de orientación, escucha activa y activación de rutas de atención.
- Promueve la ocupación positiva del tiempo libre, estrategia priorizada por el PIDD para disminuir la exposición de menores a escenarios de riesgo.

Relación con el Plan Territorial de Salud – PTS

- Responde a las líneas de acción en Salud Mental, orientadas al abordaje de conductas de riesgo y prevención del consumo de SPA.
- Aporta al enfoque de promoción de la salud mediante actividades que fomentan el bienestar emocional, la convivencia escolar y el desarrollo integral.
- Activa y fortalece rutas de atención en salud mental, garantizando que los casos identificados sean canalizados correctamente.

Metas

- Incrementar la detección temprana de riesgos en salud mental y consumo de SPA en la población escolar del municipio.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la orientación escolar y la activación de rutas.
- Disminuir la exposición de niños y adolescentes a factores de riesgo, mediante estrategias de ocupación del tiempo libre.
- Promover hábitos saludables y el uso positivo del tiempo libre a través de actividades artísticas, recreativas y formativas.
- Reducir comportamientos problemáticos asociados al consumo, mediante acompañamiento psicosocial y orientación educativa.

Indicadores

- Número de estudiantes identificados con factores de riesgo y orientados mediante la estrategia ZOE.
- Porcentaje de casos canalizados y acompañados a través de las rutas de atención en salud mental y consumo de SPA.
- Incremento en la participación estudiantil en actividades saludables, culturales y de uso positivo del tiempo libre.
- Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con actividades recreativas, educativas y artísticas.

H. Fuentes de verificación y supuestos

Fuentes de verificación: Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

Supuestos: Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

Componentes esperados	Fuentes de verificación	Supuestos
Componente 1 Alistamiento: definición de la situación problema y planeación básica de intervención:		
Actividad 1: Contratación del equipo implementador	Contar con contratos de cada uno de los profesionales y los soportes (Hoja de vida, certificados de estudio y laborales, Afiliación a Salud, pensión y ARL, documento de antecedentes: Procuraduría, contraloría, Medidas correctivas, inhabilidades delitos sexuales, Policía, REDAM y certificado Portar Anticorrupción de Colombia - PACO).	Se cuenta con un equipo idóneo para la implementación de la ZOE-OTL .
Actividad 2: Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).	Acta de reunión elaborada por el FNE.	Se cuenta con instrucciones claras sobre la implementación.
Actividad 3: Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.	Documento (formato suministrado por el FNE), del plan operativo general.	Se cuenta con el plan operativo general de implementación de la estrategia.
Actividad 4: Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.	Cronograma general (formato suministrado por el FNE).	Se cuenta con el cronograma general de implementación de la estrategia.

Actividad 5: Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL	Acta (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).	Las IE, conocen la estrategia ZOE OTL.
Componente 2: Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.		
Actividad 1: Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.	Documento de caracterización (formato entregado por el FNE) que dé cuenta las necesidades de la cada una de las IE.	Se cuenta con IE caracterizadas.
Actividad 2: Identificación de actores y conformación de redes.	Acta (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas, nombres, entidades, cursos, datos de contacto. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).	Se cuenta con las redes conformadas.
Actividad 3: Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.	Consentimiento informado (formato entregado por el FNE), completamente diligenciado.	Se cuenta con todos los consentimientos informados diligenciados.
Actividad 4: Formación a los participantes a la red operativa.	Planeación: Documento que evidencie la construcción, planeación de la temática a abordar (Formato entregado por el FNE, de cada una de las temáticas. Desarrollo de la actividad: (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de	Se cuenta con personas formadas como integrantes de las redes.

	asistencia de cada una de las temáticas.	
Actividad 5: Escucha activa (actividad permanente).	Se diligencia formato de escucha activa y Hoja de primer contacto (formatos entregado por el FNE).	Se realiza escucha activa permanente.
Actividad 6: Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).	Se diligencia formato establecido (entregado por el FNE).	Se realiza activación de ruta a necesidad.
Actividad 7: Seguimiento a casos. (actividad permanente).	Se diligencia formato de seguimiento de escucha activa (entregado por el FNE).	Se realiza seguimiento a casos.
Actividad 8: Aplicación de tamizaje.	Se diligencia formato de tamizaje puede ser RQC o CRAFF (entregado por el FNE).	Se cuenta con los tamizajes.
Componente 3: Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.		
Actividad 1: Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.	Acta de reunión elaborada por el FNE.	Se realiza seguimiento a la implementación de la estrategia.
Actividad 2: Retroalimentación a las instituciones educativas,	Acta donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro	Se realiza reuniones con las IE, con el fin de compartir avances y entrega final de la estrategia.

parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE	fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).	
Componente 4: componente transversal durante todo el proceso. Actividad 1: Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.	Archivo de Excel para actualizar de manera semanal. (archivo entregado por el FNE- sistematización).	Se cuenta con información actualizada la población participante.
Actividad 2: Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.	Documento de presentación e Informe ejecutivo. Formato (entregado por el FNE).	Se cuenta con datos y análisis de los mismos.
Actividad 3 Video casero que consolide las actividades ejecutadas.	Este debe ser grabado durante toda la ejecución, donde se evidencien las actividades desarrolladas.	Cuenta con el video de la ejecución.
Actividad 4 Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico	Documento de construcción propia del municipio.	Cuenta con el desarrollo de la actividad.

I. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.
La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en la capacidad de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) para integrarse de manera permanente a la dinámica institucional, comunitaria y territorial, convirtiéndose en una estrategia autosostenible

que no dependa exclusivamente de recursos externos. Su diseño contempla mecanismos administrativos, pedagógicos y comunitarios que permiten su continuidad en el tiempo y su reproducción en diferentes contextos del municipio.

En primer lugar, las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, se sostienen mediante su incorporación formal en los planes institucionales y pedagógicos de las instituciones educativas. Una vez creados los espacios y formados los equipos escolares responsables, la operación de las ZOE se integra a las actividades regulares de bienestar estudiantil, convivencia escolar, orientación educativa y promoción de la salud, garantizando que su funcionamiento continúe aun después de finalizar los recursos iniciales del proyecto.

En segundo lugar, la estrategia se consolida a través del fortalecimiento de capacidades locales. Durante la ejecución del proyecto se formará a docentes, orientadores, líderes juveniles y actores comunitarios en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, acompañamiento psicosocial y gestión de entornos protectores. Este proceso de transferencia de conocimientos asegura que, una vez culminado el apoyo financiero del FNE, las instituciones cuenten con equipos preparados para replicar las actividades, actualizar contenidos y sostener los procesos de acompañamiento sin requerir asistencia externa.

Asimismo, la sostenibilidad se sustenta en la articulación intersectorial con el sector salud, la red de protección social, la Policía de Infancia y Adolescencia y organizaciones comunitarias, lo cual permite que la atención, canalización de casos y actividades preventivas se integren a las rutas permanentes del territorio. Esta coordinación consolidada minimiza costos futuros y garantiza que las acciones preventivas se mantengan dentro de la oferta institucional existente.

Otro elemento clave es la participación activa de las familias y la comunidad. Las ZOE promueven procesos de liderazgo juvenil, grupos culturales, comités escolares y redes de apoyo comunitario que continúan realizando actividades de prevención, arte y promoción de estilos de vida saludables sin requerir inversión adicional significativa. Estas dinámicas locales generan apropiación social y sentido de pertenencia, factores esenciales para la permanencia de la estrategia.

Finalmente, el proyecto es sostenible porque impulsa el uso eficiente de recursos locales ya existentes (espacios escolares, talento humano institucional, programas municipales de cultura, deporte y salud). Esto reduce la dependencia de nuevos presupuestos y permite que las actividades se integren al funcionamiento ordinario de la administración municipal y las instituciones educativas. De esta forma, una vez finalizados los fondos del FNE, las ZOE permanecen activas gracias a la articulación interinstitucional, las capacidades instaladas, la apropiación comunitaria y la inclusión de la estrategia en los planes educativos y sociales del territorio.

J. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

Riesgos

- Falta de compromiso institucional sostenido
- Resistencia o estigma comunitario hacia intervenciones preventivas
- Insuficiencia de recursos para mantener actividades al terminar fondos FNE
- Rotación frecuente de docentes, orientadores o enlaces institucionales

Restricciones

- Infraestructura insuficiente (espacios, materiales)

Estrategias

- Formalizar acuerdos (convenios, actas de compromisos) con alcaldía, Secretaría de Educación y directivas escolares desde inicio.
- Campañas de sensibilización previas y continuas con familias, líderes y actores religiosos/comunitarios.
- Implementar modelo gradual con priorización de actividades esenciales y calendario de alianzas.
- Capacitar a equipos ampliados para evitar dependencia en pocas personas o diseñar manuales, protocolos y guías metodológicas que permitan continuidad del modelo.

K. Estrategias metodológicas:

Estrategia Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (participativa, lúdica, redes, formativas, comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.
Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional

Metodologías

- Participativa: involucrar activamente a estudiantes, familias y comunidad en la construcción de las actividades de la ZOE (diseño de talleres, elección de temas artísticos, etc.).
- Lúdica: incluir juegos, dinámicas y actividades recreativas para trabajar prevención y habilidades socioemocionales.
- Vivencial: experiencias prácticas, dinámicas de reflexión emocional, ejercicios de dramatización para fortalecer el autoconocimiento y la toma de decisiones.

Estrategia

La metodología central del proyecto estará alineada con los **Lineamientos de prevención del consumo de SPA** del gobierno nacional, particularmente con la **"Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas"**, formulada por el **Ministerio de Salud y Protección Social**. Esta política se sustenta en un enfoque de salud pública, derechos humanos y desarrollo social. (Res 089 de 2019).

Lineamientos clave de la política (tomados de la Resolución 089 de 2019):

- Fortalecimiento de factores protectores (familia, entornos escolares, capacidades psicosociales).
- Intervención intersectorial (educación, salud, comunidad) para prevención.
- Acciones formativas en habilidades personales y sociales, especialmente en jóvenes

Entidad avaladora:

- Ministerio de Salud y Protección Social.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-089-de-2019.pdf

L. **Estrategia operativa**: Señale cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

Conformación del Equipo Directivo–Administrativo

Coordinador: responsable de liderar, orientar y garantizar el adecuado desarrollo de la estrategia Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el territorio, asegurando el cumplimiento de las actividades, cronogramas y lineamientos definidos por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).

Perfil Profesional: área de psicología, Trabajo Social, Enfermera jefe con experiencia en ejecución de proyectos o áreas afines.

Funciones y responsabilidades:

- Orientar y organizar la ejecución de las actividades establecidas en el marco de la implementación de la estrategia ZOE, conforme a los lineamientos establecidos y a las necesidades del territorio.
- Organizar y garantizar la ejecución del cronograma de trabajo, velando por el cumplimiento oportuno de cada una de sus etapas y productos.
- Brindar acompañamiento técnico y operativo al equipo, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades proyectadas.
- Programar y liderar reuniones, presentaciones y espacios de articulación con las Instituciones Educativas (IE), Secretaría de Salud, Secretaría de educación, con el FNE, y aliados comunitarios.
- Supervisar y dirigir el equipo técnico-operativo.
- Revisar, evaluar y liderar el proceso de ajuste de los soportes de ejecución entregados por el equipo implementador.
- Mantener actualizados todos los soportes y documentos de ejecución en la carpeta compartida asignada por el FNE.
- Consolidar la información generada por el equipo y construir los informes de ejecución requeridos para presentar al FNE.
- Realizar procesos de capacitación individuales y colectivos dirigidos al equipo implementador, en temas relacionados con la implementación del SiDiEs, el uso de formatos, soportes y demás herramientas establecidas por la estrategia.
- Organizar y presentar una puesta en escena, socialización o muestra final de los procesos y resultados desarrollados con los participantes, destacando los avances y aprendizajes alcanzados.
- Garantizar los reportes técnicos y administrativos al ente financiador.
- Articular acciones con el Sistema de Alertas Tempranas Escolar (SIAT), ZOE y programas municipales.
- Administrar el presupuesto asignado al proyecto.
- Realizar compras, contratos, control de gastos y soportes contables.
- Elaborar informes financieros periódicos.
- Garantizar la logística para eventos, talleres y actividades artísticas o recreativas.

Dedicación estimada: 40 horas semanales.

Conformación del Equipo Técnico–Operativo

Psicólogo ZOE: profesional encargado de brindar acompañamiento psicosocial, apoyar los procesos de detección temprana, fortalecimiento emocional y orientación, así como contribuir al desarrollo de las acciones formativas y operativas de la estrategia.

Perfil Profesional: en área de la Psicología.

Funciones y responsabilidades:

- Realizar procesos de escucha activa a los usuarios de la estrategia y diligenciar de manera adecuada el formato correspondiente (Formato de Escucha Activa).
- Realizar atención psicosocial individual y grupal a estudiantes remitidos por las instituciones.
- Implementar primeros auxilios psicológicos cuando sea necesario, asegurando contención emocional y orientación inicial en situaciones críticas.

- Aplicar herramientas de tamizaje como RCQ y CRAFFT para la detección oportuna de riesgos asociados al consumo de sustancias y otras problemáticas psicosociales.
- Desarrollar acciones de identificación de alertas y factores de riesgo mediante la aplicación sistemática de los instrumentos de tamizaje.
- Apoyar en la identificación de necesidades, características del territorio y factores psicosociales relevantes para fortalecer el documento de caracterización de la población beneficiaria.
- Articularse con el equipo implementador para el diseño, planificación y desarrollo de las diez temáticas formativas orientadas a la red operativa en el marco de la estrategia ZOE.
- Contribuir en la creación de metodologías, contenidos y actividades que promuevan el bienestar socioemocional y el fortalecimiento de habilidades para la vida en los participantes.
- Sistematizar la información derivada de las acciones psicológicas realizadas, garantizando organización, confidencialidad y trazabilidad de los procesos.
- Elaborar, consolidar y entregar los soportes necesarios para la construcción de los informes de ejecución, de manera permanente y en articulación con el equipo técnico.
- Participar activamente en la organización y presentación de una puesta en escena, socialización o muestra final de los procesos desarrollados con los participantes, evidenciando logros, aprendizajes y resultados.
- Facilitar talleres de habilidades para la vida, prevención de riesgos y convivencia escolar.
- Identificar señales de riesgo emocional, social y escolar y activar rutas institucionales.
- Acompañar la implementación del componente de prevención del consumo de sustancias psicoactivas acorde a los lineamientos nacionales.

Dedicación estimada: 40 horas semanales.

Trabajador Social ZOE: profesional encargado de promover procesos de acompañamiento sociofamiliar, fortalecimiento comunitario, identificación de riesgos y articulación interinstitucional. Su labor se orienta al bienestar integral de los estudiantes, con énfasis en el acompañamiento y activación del círculo familiar como actor clave en la prevención y atención de situaciones psicosociales.
Perfil Profesional: Trabajador Social.
Funciones y responsabilidades:

- Realizar procesos de escucha activa a usuarios de la estrategia, incluyendo estudiantes, familias y cuidadores, asegurando una comprensión integral de las dinámicas del hogar y diligenciando el Formato de Escucha Activa.
- Implementar, cuando sea necesario, primeros auxilios psicológicos desde la perspectiva del trabajo social, brindando contención, orientación y acompañamiento inmediato tanto al estudiante como a su núcleo familiar.
- Promover la intervención desde un enfoque sistémico, reconociendo las dinámicas familiares, comunitarias y escolares que influyen en el bienestar del estudiante.
- Realizar acciones de detección oportuna de riesgos sociales y familiares mediante la aplicación de instrumentos de tamizaje como RCQ y CRAFFT, identificando factores protectores y de vulnerabilidad.
- Apoyar la identificación de necesidades del contexto familiar, escolar y comunitario para robustecer el documento de caracterización del territorio y de la población atendida.

- Promover el acercamiento, sensibilización y participación activa de las familias en los procesos formativos, preventivos y de acompañamiento desarrollados por la ZOE.
- Diseñar y participar en actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades parentales, convivencia familiar, redes de apoyo y relaciones cuidadoras.
- Facilitar acciones que fortalezcan el vínculo entre escuela–familia–comunidad, favoreciendo el acompañamiento integral del estudiante.
- Identificar y activar rutas de articulación con entidades públicas, privadas, comunitarias y de salud para garantizar la atención oportuna de las situaciones detectadas en los estudiantes y sus familias.
- Representar al componente social de la estrategia en espacios de coordinación intersectorial, velando por la adecuada gestión de apoyos y recursos para los beneficiarios.
- Articularse con el equipo implementador para el diseño y desarrollo de las diez temáticas de formación de la red operativa, aportando la perspectiva sociofamiliar y comunitaria.
- Facilitar actividades grupales con estudiantes, familias y comunidad, fortaleciendo la prevención y el desarrollo de habilidades sociales.
- Sistematizar la información relacionada con la intervención social y familiar, garantizando confidencialidad, organización y calidad de los registros.
- Elaborar y consolidar los soportes requeridos para la construcción de los informes de ejecución, de manera permanente y en articulación con el equipo técnico.
- Contribuir a la organización y presentación de una puesta en escena o socialización final de los procesos desarrollados con los participantes, destacando avances, aprendizajes y logros alcanzados desde la dimensión sociofamiliar y comunitaria.

Dedicación estimada: 40 horas semanales.

Auxiliar de Enfermería de la ZOE: aporta un enfoque de acompañamiento humano, cuidado básico y apoyo psicosocial a estudiantes y comunidad educativa. Su rol se articula con el equipo interdisciplinario para promover el bienestar, detectar riesgos de manera oportuna y contribuir al desarrollo de las acciones formativas y preventivas de la estrategia.
Perfil Profesional: Auxiliar de enfermería.
Funciones y responsabilidades:

- Realizar escucha activa a los usuarios de la estrategia, garantizando una atención respetuosa, empática y orientada al bienestar del estudiante.
- Diligenciar correctamente el Formato de Escucha Activa, asegurando un registro claro, completo y confidencial.
- Implementar primeros auxilios psicológicos cuando la situación lo requiera, brindando contención inicial, orientación básica y apoyo emocional en coordinación con el equipo profesional.
- Realizar acciones de detección oportuna mediante la aplicación de herramientas de tamizaje como RCQ y CRAFFT, siguiendo los lineamientos establecidos por la estrategia.
- Identificar signos de alerta en el comportamiento, estado emocional o condiciones del estudiante que puedan requerir intervención del equipo profesional o activación de rutas de apoyo.
- Participar activamente en la articulación con el equipo implementador para el diseño y desarrollo de las diez temáticas de formación de la red operativa.

- Aportar desde su rol al desarrollo de actividades educativas, preventivas y de promoción del autocuidado, salud física y bienestar emocional.
- Apoyar la identificación de necesidades individuales, familiares, escolares y comunitarias que contribuyan a enriquecer el documento de caracterización del territorio y de la población atendida.
- Observar y reportar situaciones que puedan afectar el bienestar integral de los estudiantes.
- Sistematizar la información derivada de su intervención, garantizando organización y calidad en los registros.
- Elaborar y consolidar los soportes requeridos para la construcción de los informes de ejecución, entregándolos de manera permanente y oportuna al equipo.
- Colaborar en la identificación y articulación con instituciones del sector salud, entidades educativas y actores comunitarios que puedan fortalecer las acciones de prevención y atención.
- Apoyar la gestión de redes de apoyo y rutas de derivación cuando se identifiquen situaciones que requieran intervención externa.
- Participar en la organización y presentación de una puesta en escena, socialización o muestra final de los procesos desarrollados con los participantes.
- Contribuir a visibilizar los logros, aprendizajes y avances generados con la comunidad educativa.

Dedicación estimada: 40 horas semanales.

Líder Comunitaria de las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes**:** es un actor clave en la implementación de la estrategia ZOE, dado su conocimiento del territorio, su relación directa con la comunidad y su capacidad para dinamizar procesos de participación. Su rol se orienta a fortalecer el vínculo entre la estrategia, las familias, las redes comunitarias y los recursos locales, contribuyendo al acompañamiento integral de los estudiantes y sus entornos.
Perfil Profesional: constancia del trabajo comunitario y social verificable a través de las Junta de Acción Comunal.
Funciones y responsabilidades:

- Apoyar el proceso de escucha activa a los usuarios de la estrategia, ofreciendo un acompañamiento respetuoso y cercano desde el primer contacto.
- Diligenciar de forma adecuada el Formato de Centro de Escucha y la Hoja de Primer Contacto, asegurando un registro claro y pertinente de la información suministrada.
- Brindar acciones de acogida que favorezcan la confianza, apertura y participación activa de los estudiantes, familias y miembros de la comunidad.
- Facilitar y dinamizar procesos de articulación con actores, grupos y organizaciones comunitarias, fortaleciendo la participación y el trabajo colaborativo en torno a la estrategia Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes,.
- Promover espacios de diálogo, reflexión y movilización comunitaria alrededor del bienestar estudiantil, la convivencia y la prevención de riesgos.
- Apoyar la identificación de recursos comunitarios disponibles en el territorio, tales como líderes locales, espacios culturales, grupos juveniles, organizaciones sociales y servicios de apoyo.
- Contribuir al mapeo comunitario para fortalecer la red de apoyo que complementa el acompañamiento brindado por la Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes..

- Colaborar en la identificación de necesidades, problemáticas y fortalezas presentes en la comunidad, aportando información relevante para robustecer el documento de caracterización del territorio.
- Reportar hallazgos y observaciones al equipo implementador para orientar acciones oportunas y pertinentes.
- Acompañar y apoyar el proceso de formación de las redes comunitarias conformadas en el marco de la estrategia, promoviendo la participación activa y el fortalecimiento de capacidades locales.
- Contribuir en actividades educativas, preventivas y de movilización social de acuerdo con los lineamientos del equipo técnico.
- Participar en la organización y presentación de una puesta en escena, socialización o muestra final de los procesos desarrollados con los participantes y la comunidad.
- Visibilizar los avances, aprendizajes y logros alcanzados durante la implementación, fortaleciendo el sentido de apropiación comunitaria.

Dedicación estimada: 40 horas semanales.

Licenciado en Artes de las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes,: es el encargado de promover procesos creativos, expresivos y formativos que fortalezcan las habilidades socioemocionales, comunicativas y motrices de los participantes de la estrategia ZOE. Su rol contribuye a la construcción de espacios de participación, expresión y desarrollo personal mediante actividades artísticas en sus diversas modalidades.
Perfil Profesional: Licenciado en artes o educación artística.
Funciones y responsabilidades:

- Diseñar y desarrollar actividades que fomenten el fortalecimiento de habilidades motrices, expresivas y sociales en los participantes de las redes comunitarias y escolares.
- Implementar prácticas artísticas que promuevan valores como el trabajo en equipo, la convivencia, la empatía, el respeto y la creatividad.
- Utilizar el arte como herramienta pedagógica para facilitar procesos de reflexión, interacción social y bienestar emocional.
- Diseñar, programar e impartir acciones formativas articuladas con las diez temáticas de formación de la red operativa, integrando elementos artísticos que potencien la comprensión y apropiación de los contenidos.
- Adaptar actividades artísticas a las necesidades específicas del territorio, los grupos y los contextos educativos involucrados.
- Sistematizar la información derivada de las actividades artísticas, registrando avances, participación y resultados obtenidos para contribuir al seguimiento del proceso.
- Apoyar la elaboración y consolidación de soportes necesarios para la construcción de los informes de ejecución, entregándolos de manera permanente y articulada con el equipo técnico.
- Organizar y coordinar una puesta en escena, muestra artística o presentación final que evidencie los procesos desarrollados con los participantes durante la implementación de la estrategia.
- Orientar a los estudiantes y a las redes en la preparación de presentaciones artísticas que integren elementos del aprendizaje adquirido.

- Participar en las reuniones y espacios de articulación con el equipo implementador para planificar y fortalecer las acciones de la estrategia desde un enfoque artístico-pedagógico.
- Contribuir a la identificación de intereses, talentos y necesidades expresivas de los participantes, aportando insumos para la mejora continua de las intervenciones.

Dedicación estimada: 40 horas semanales.

M. **Estrategia de divulgación del proyecto:** Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

Se realizará estrategia de divulgación continua para este proyecto de las siguientes maneras:

Socialización directa en instituciones educativas

- Presentación del proyecto durante actos cívicos, reuniones escolares, horas de dirección de grupo y asambleas estudiantiles.
- Espacios liderados por docentes, orientadores escolares y líderes estudiantiles.
- No requiere inversión económica adicional.

Uso de canales digitales institucionales y comunitarios

- Difusión de información a través de:
- Grupos de WhatsApp de docentes, estudiantes y padres de familia.
- Redes sociales institucionales (Facebook, Instagram).
- Publicación de piezas digitales sencillas (afiches digitales, mensajes informativos).
- Diseño realizado con herramientas gratuitas como Canva.

Articulación con docentes y áreas afines

- Integración del proyecto en asignaturas como Educación Artística, Ética y Valores, Educación Física y Ciencias Sociales.
- Los docentes apoyan la divulgación dentro de sus clases habituales.

Espacios comunitarios y familiares

- Socialización breve del proyecto durante:
- Reuniones de padres de familia.
- Escuelas de padres.
- Encuentros comunitarios.

N. **Evaluación:** Mencione qué tipo de evaluación va a realizar: 1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este. 2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto. 3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.
Se realizarán dos tipos de evaluación para asegurar la calidad de la gestión: 1. **Evaluación de proceso:** Cuyo objetivo es analizar la eficacia y eficiencia de los procesos de operación, mediante el seguimiento periódico con el FNE. 2. **Evaluación de resultados:** Cuyo objetivo es analizar el desempeño general del proyecto, especialmente a través de la **matriz de indicadores** (Anexo 1), para medir el logro de las metas del propósito.

O. Población:	
Total población beneficiada:	Podrán beneficiarse hasta 2 Instituciones Educativas públicas, priorizadas en el territorio, que cuentan con una población matriculada de aproximadamente de 941 estudiantes al cierre del año 2025.
Características de la población:	

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA). La intervención se centrará en la población escolar de Instituciones Educativas oficiales, que presentan alta vulnerabilidad al consumo de SPA, y problemas de convivencia escolar. El proyecto contempla la implementación en dos instituciones educativas ubicadas en el área rural del municipio entre ellas la I.E. Cristo Rey, que cuenta con 514 alumnos matriculados, ubicada en Corregimiento Cristo Rey situado en el oriente o nororiente respecto a la cabecera municipal, y la Institución Educativa San José del Pantano que cuenta actualmente con 427 alumnos matriculados ubicada en el corregimiento el Pantano zona rural dispersa del municipio.

De acuerdo a los datos suministrados por la secretaría de educación, recreación y deportes del municipio, en ambas instituciones existen altos niveles de reportes de casos de consumo de sustancias SPA, embarazos en adolescentes y de convivencia escolar.

P. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

El **Municipio de Puerto Escondido** (responsable directo) es un municipio de sexta categoría y aun así cuenta con experiencia en gestión y ejecución de programas sociales, culturales y de salud, esenciales para la articulación de las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, que se han desarrollado mediante convenios y/o contrataciones con operadores idóneos, en este caso en específico se puede realizar el convenio con la ESE Camú Cornelio Valdelamar Peña, donde el talento humano aportará la experticia técnica en tamizaje, talleres, y la remisión de casos detectados en caso requieran tratamiento integral.

- **Gestión de programas sociales/infancia/juventud:** La administración municipal está obligada a elaborar diagnósticos sobre infancia, niñez y adolescencia, y cuenta con un Coordinador de Oficina de Juventudes.
- **Enfoque cultural y artístico (OTL):** El municipio promueve activamente el sector cultural, siendo sede del Festival Nacional del Bullerengue, y gestiona programas culturales, lo que facilita la inclusión del componente de artes en el OTL.

Gestión en Salud Pública: El municipio implementa el Programa de Salud Pública y reporta indicadores de desempeño municipal en salud, lo que demuestra la capacidad de gestión y articulación de servicios de salud requerida para la activación de rutas.

Q. Presupuesto
Favor diligenciar los formatos GMTF91 y GMTF92

RESUMEN PRESUPUESTO		Porcentaje
Por Institución Educativa se asignará como máximo $27.000.000 por mes como contra partida del FNE.		
Monto solicitado al FNE	$249.288.000,00	78%
Monto entidad gubernamental (mín. 20%)	$70.312.000,00	22%
Otros ¿Cuáles?	$0.00	0,00%
Valor total del proyecto:	$319.600.000,00	100,00%

R. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de reducción del consumo de SPA. Son los actores que gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

A. Actores involucrados

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.

Actor social	Etapas del proyecto

	Diagnóstico de situación	Planeación	Ejecución	Evaluación
Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria	X	X	X	X
Comité Departamental de Prevención de Drogas	X		X	X
Consejo Seccional de Estupefacientes	X		X	X
Comité Municipal de Prevención	X		X	X
Sector educación	X	X	X	X
Sector Salud	X	X	X	X
Sector gobierno	X	X	X	X
Sector desarrollo social	X	X	X	X
Policía	X		X	X
Autoridades religiosas	X		X	X
Organizaciones no gubernamentales	X		X	X
Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias).	X	X	X	X

B. Mecanismos de coordinación

Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizaran. Utilice máximo 250 palabras.

La coordinación interinstitucional es fundamental para el desarrollo del proyecto.

- **Sector Salud (Secretaría de Salud y ESE CAMU):** Es el actor principal para la **activación de rutas de atención en salud mental y consumo de SPA**. Aportará la experticia técnica en tamizaje (RCQ y CRAFFT) y la remisión de casos detectados que requieran tratamiento integral,
- **Sector Educación (Secretaría de Educación y Directivas de IE):** Es esencial para la **viabilidad de la estrategia**, facilitando el acceso a los estudiantes y la incorporación de las ZOE en los planes institucionales y pedagógicos, lo que garantiza la sostenibilidad,
- **Secretaría de Gobierno:** Aportará el apoyo administrativo para la **formalización de acuerdos** (convenios/actas de compromiso) con las IE y la articulación con programas de protección de NNA, dado que la Secretaría de Gobierno gestiona los servicios de atención integral a la primera infancia,
- **Comunidad y líderes:** Participarán en el diagnóstico (identificación de necesidades) y en la **ejecución** como **Líder Comunitario** del equipo implementador, dinamizando la articulación comunitaria y apoyando la escucha activa.

V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.
Marque con una **X** si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
1. Viabilidad de política	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial? ¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental?	Sí. El proyecto se vincula directamente con el **Eje Estratégico: Unidos Avanzamos Hacia el Desarrollo Social** y el **Programa: Salud pública** del PDT 2024-2027, contribuyendo a la meta de **implementar estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.**
2. Viabilidad metodológica.	Análisis del problema ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado? ¿La magnitud del problema es medible y verificable? Análisis de objetivos ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? Análisis de población ¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?	Sí. La solución (ZOE/OTL) responde a la necesidad de fortalecer los factores protectores en jóvenes, lo cual está alineado con las directrices de la **Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de SPA (Res. 089 de 2019)**, metodología avalada por el Gobierno Nacional.
3. Viabilidad técnica	¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector	Sí. El proceso estructurado (Alistamiento, Implementación de 10 temáticas de formación de red operativa, Escucha

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
	salud para la prevención y atención al consumo de SPA? ¿Cuáles? ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados?	Activa, Seguimiento de Casos, Puesta en Escena Artística) genera valor mediante la **transferencia de capacidades** y la **instalación de mecanismos de detección temprana** en las IE.
4. Viabilidad económica o financiera	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	Sí. El proyecto se ajusta a la cofinanciación máxima del FNE de **$400.000.000 COP** (80% del valor total) y requiere una contrapartida municipal de al menos el **20%**. Los rubros son coherentes con los gastos cofinanciables (Personal, Logística, Materiales, etc.).
Principios genérales	**Pregunta orientadora**	**Explique**
5. Eficiencia Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio.	*¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?* *¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?*	La formación del equipo local (red operativa) busca dejar **capacidad instalada** y replicabilidad, optimizando el uso de los fondos del FNE a corto plazo para generar resultados a largo plazo (sostenibilidad).
6. Equidad: Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con enfoque diferencial para la atención frente al consumo de SPA y la abstinencia.	¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto?	Se enfoca en **NNA en entornos escolares vulnerables**, priorizando la población en riesgo (prevención selectiva) y con un enfoque de derechos humanos para garantizar oportunidades sin importar su condición socioeconómica, cumpliendo con el principio de equidad del FNE,.
7. Calidad	Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se	La calidad se asegura mediante la **adopción de estrategias avaladas por el**

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, evaluar la gestión en todas las etapas.	asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa?	**Gobierno Nacional** (Res. 089 de 2019) y la **evaluación continua de la gestión** en todas las etapas, incluyendo el monitoreo de indicadores (Evaluación de Resultados).
8. Participativo Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017).	*¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?*	Se asegura mediante la **conformación de redes** (subjetiva, de líderes, operativa) y la **participación activa** de estudiantes, familias y líderes comunitarios en la planeación y ejecución de las actividades de la ZOE/OTL.
9. Derechos humanos Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud.	*¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?*	Promueve el derecho a la salud (acceso a servicios de escucha activa y canalización de casos) y el **derecho a la protección** de NNA, reconociendo a las personas en riesgo como poblaciones prioritarias para la atención.
10. Territorialidad El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura que lo que se hace es lo que	*¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?*	El proyecto parte de una **caracterización de las IE** para identificar necesidades específicas de la población, asegurando que las actividades se ajusten a la realidad local, lo cual es un principio fundamental para la apropiación de la estrategia.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia.		
11. Promoción Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades.	*¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?*	Busca transferir capacidades mediante la **formación de la red operativa** en 10 temáticas clave (salud mental, comunicación asertiva, rutas de atención) y el desarrollo de habilidades a través del arte, mejorando su autonomía y calidad de vida.

Anexo 1 Ficha técnica de indicadores

Nombre del indicador	Cantidad	Meta de Avance	% en avance
Población Formada - redes operativas	100	100	
Aplicación de tamizajes	1.500	1.500	
Redes conformadas	2	2	
Atención en escucha activa	800	800	
Activación de rutas	50	50	
Seguimiento a casos	50	50	
Articulaciones interinstitucionales y comunitarias	8	8	
Población impactada indirecta	4.000	4.000	
Eventos de participación artística	4	4	



SUSCRITO POR: IVYA JUDITH MARZOLA REDONDO
Alcaldesa Municipal

Fecha: 09 de diciembre de 2025

Elaborado por: Marcela Gómez Barrios. Secretaria de Salud e Integración Social
Aprobado por: Marcela Gómez Barrios. Secretaria de Salud e Integración Social